

ANEXO 1 – REGLAMENTO DE ACTIVACIÓN DEL SERVICIO PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL – PERSONA NATURAL

En consideración a que entre **COOPICRÉDITO** y la persona jurídica o natural relacionada en la correspondiente Solicitud de Activación del Servicio al **PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL**, en adelante, **EL USUARIO**, existe un contrato de cuenta de ahorro a la vista, según el cual podrán consultar, adicionar o disponer de los fondos depositados en ella, entre **COOPICRÉDITO** y el **USUARIO** acuerdan los términos y condiciones estipuladas bajo las cuales funcionará el servicio de **EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL** que se activa a su disposición:

PRIMERA.- OBJETO: Activar a **EL USUARIO** el acceso al servicio electrónico denominado PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL, el cual permite el acceso a los productos y servicios brindados a través de medios electrónicos no presenciales como: PSE, transferencias interbancarias, entre otras. Para la correcta utilización de este servicio, **EL USUARIO** se obliga a cumplir con los términos y condiciones del PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL.

SEGUNDA.- FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS: EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL procurará que el Servicio esté disponible para EL USUARIO las veinticuatro (24) horas, todos los días, 365 días al año sin perjuicio de las limitaciones y restricciones de operaciones específicas establecidas e informadas por EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL. No obstante lo anterior, EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL puede restringir o modificar su funcionamiento, temporal o definitivamente a un determinado horario o para una clase de transacciones específicas. EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL define la hora de corte diaria, por lo tanto, **EL USUARIO** acepta la condición que la fecha real de la operación en el sistema no es igual a la fecha del calendario en algunos casos.

COOPICRÉDITO reflejará en el movimiento de la cuenta de ahorro a la vista, el cual podrá ser consultado desde el portal web de la Cooperativa, todos los movimientos débitos, créditos y cargos realizados por **EL USUARIO** a través del PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL.

TERCERA.- SUSPENSIÓN DEL SERVICIO: EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL podrá en cualquier momento interrumpir o suspender el servicio por razones técnicas, de seguridad, por los problemas que puedan presentarse por cortes en los servicios de teléfonos, energía, por fuerza mayor, caso fortuito o hecho de un tercero, entre otros.

CUARTA.- DESTINATARIOS DEL SERVICIO: El servicio ofrecido por parte de EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL es exclusivo para los usuarios de COOPICRÉDITO titulares de una cuenta de ahorro a la vista en la Cooperativa que hayan suscrito la presente solicitud de activación del servicio.

QUINTA.- SOLICITUD DEL SERVICIO: Para poder acceder al servicio de EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL, **EL USUARIO** deberá: i) Ser titular del producto ahorro a la vista de COOPICRÉDITO. ii) Suscribir la solicitud de activación del servicio portal transaccional de la red Coopcentral. iii) Registrarse en el canal no presencial y disponer de un usuario autorizado e ingresado en EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL.

SEXTA.- OPERACIONES PERMITIDAS:

1. Este canal electrónico no presencial permitirá a **EL USUARIO** realizar en EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL las transacciones propias de la Red, las disponibles en el sistema PSE, las transferencias interbancarias y aquellas que se implementen en el futuro.
2. **EL USUARIO** podrá utilizar los servicios electrónicos ofrecidos por EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL, mientras esté vinculado con COOPICRÉDITO. Una vez que los productos sean cancelados, COOPICRÉDITO suspenderá el acceso a estos servicios sin necesidad de ninguna comunicación adicional.
3. EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL procesará la información y las operaciones en el momento en que **EL USUARIO** active el servicio mediante la respectiva clave y/o seguridades adicionales, siempre y cuando, fueren legales o convencionalmente posibles, no obstante lo anterior, las operaciones que realice con la información suministrada durante el día estarán sometidas a verificación, autorizando **EL USUARIO** desde ahora los ajustes, débitos o créditos, que éste efectúe en las respectivas cuentas o créditos en razón de dicha verificación, que en todo caso será justificada.

4. EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL garantiza privacidad total en la información de **EL USUARIO** y de los datos relativos a la transaccionalidad, integridad en los mensajes intercambiados y mecanismos que permitan que una vez realizada una transacción, quede constancia de ello. Para acceder al servicio de transferencias, pagos e inscripción de cuentas, **EL USUARIO** inscribirá en EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL una SEGUNDA CLAVE para realizar las transacciones mencionadas. La CLAVE DE ACCESO y SEGUNDA CLAVE constituirán la firma electrónica que identificará al **USUARIO** en sus relaciones con COOPICRÉDITO vía internet, y estarán bajo su control exclusivo.

Igualmente, es entendido que por cuestiones de seguridad o por presentarse eventos que pongan en peligro los intereses de EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL, **EL USUARIO**, o terceras personas, se podrá suspender temporal o definitivamente o limitar el servicio cuando detecte que terceros no autorizados intentan entrar al sistema. Adicionalmente, **EL USUARIO** asumirá todos los riesgos, costos y pérdidas incurridas que tengan origen o que estén relacionados con el uso no autorizado de los servicios por personas que obtengan acceso bajo su responsabilidad. Cualquier operación realizada por **EL USUARIO** con la utilización de su CLAVE será entendida como emanada válida, legítima y auténticamente por éste, sin que EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL tenga la obligación de realizar o tomar resguardo adicional en tal sentido. No podrá oponerse defensa alguna basada en defecto de acreditación asumiendo **EL USUARIO** toda la consecuencia jurídica del uso del sistema en su nombre.

5. COOPICRÉDITO se reserva el derecho a cancelar o suspender el servicio de EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL al (los) **USUARIO** (S) que incumpla(n) o contrarie(n) lo dispuesto en las presentes CONDICIONES, o que utilicen el servicio con la finalidad de cometer actos fraudulentos, delictivos, en perjuicio de terceros y/o contrarios a la moral y a las buenas costumbres, sin que por ello se pueda derivar responsabilidad alguna a cargo de COOPICRÉDITO. También podrá cancelar o suspender el servicio cuando **EL USUARIO** llegare a ser (i) vinculado por parte de las autoridades competentes a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas u otros delitos relacionados con el lavado de activos y financiación del terrorismo, (ii) incluido en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera, tales como la lista de la Oficina de Control de Activos en el Exterior — OFAC emitida por la Oficina del Tesoro de los Estados Unidos de Norte América, la lista de la Organización de las Naciones Unidas y otras listas públicas relacionadas con el tema del lavado de activos y financiación del terrorismo, o (iii) condenado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de los anteriores delitos.
6. COOPICRÉDITO atenderá y gestionará los reclamos que formulen los **USUARIO** (S) y que estén relacionados con las transacciones en EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL, para lo cual, elevará ante Coopcentral las consultas, peticiones y reclamos que sean necesarias en nombre de **EL USUARIO**.

Así mismo, **EL USUARIO** contará con un canal alternativo de peticiones y reclamos administrado directamente por la Red Coopcentral al cual podrá acceder directamente.

SÉPTIMA.- OBLIGACIONES DE EL USUARIO:

1. El **USUARIO** es responsable de tomar las medidas de seguridad necesarias para precaver virus y/o otros actores nocivos que circulan por Internet en los equipos que **EL USUARIO** utilice. **EL USUARIO** es responsable de los perjuicios que se causen a COOPICRÉDITO por el uso indebido de EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL, así como por la falta de veracidad, inexactitud, omisión y/o error de la información suministrada por **EL USUARIO**.
2. El **USUARIO** acepta como prueba de las operaciones y/o transacciones efectuadas los registros electrónicos que se generen bajo la clave, firma digital, firma electrónica y/o seguridades adicionales, reconociendo como veraces dichos registros. Es responsabilidad del **USUARIO** verificar la exactitud de la información que suministre para hacer uso de los servicios del PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL, tales como números de cuenta, números de recibos, valor de los recibos, entre otros.
3. También es responsabilidad de **EL USUARIO**: i) No suplantar a otro **USUARIO** ii) No acceder, ni intentar sobrepasar los controles de seguridad a través de herramientas de hackeo, ni intervenir en el funcionamiento ni usar o disponer en cualquier forma de los archivos, sistemas, programas, aplicaciones o cualquier otro elemento de EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL con carácter exclusivo, reservado o propio de su actividad, o que utilice o posea a efectos de llevar a cabo la presentación de sus servicios en Internet o en cualquier otra red informática, como también se obliga a no acceder ni usar o disponer indebidamente o sin autorización de EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL de los datos o información incluida en los mismos programas, archivos, sistemas, aplicaciones, entre otros.

4. **EL USUARIO** se hace responsable por cualquier daño o perjuicio de cualquier naturaleza que cause a COOPICRÉDITO como resultado de: i) El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas de la aceptación de las presentes CONDICIONES. ii) La violación o el cumplimiento de cualquier disposición legal referente al servicio del PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL.
5. **EL USUARIO** se compromete a guardar registro de los números de transacción y/o referencias que arroje el servicio y que sean necesarios para identificar su solicitud y/o transacción.
6. **EL USUARIO** es responsable del uso y manejo que le dé a la información suministrada por ÉL a EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL. **EL USUARIO** es responsable de validar la información contenida en EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL.
7. **EL USUARIO** debe disponer de los medios físicos necesarios que le permitan recibir o transmitir por vía Internet la información relacionada con los productos y servicios de COOPICRÉDITO. **EL USUARIO** mantendrá a su propio costo y gasto el equipo y los servicios de comunicación necesarios para utilizar EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL y COOPICRÉDITO no se hará responsable de la disponibilidad, ni de la confiabilidad de dicho equipo o de los servicios de comunicación utilizados por **EL USUARIO**.
8. Cambiar su clave cada vez que el sistema lo alerte. De igual forma la podrá modificar en cualquier momento.
9. Mantener los recursos disponibles suficientes en moneda legal colombiana, en la cuenta de ahorro a la vista abierta en COOPICRÉDITO, para permitir que las operaciones ordenadas sean tramitadas y liquidadas en las oportunidades que se señalen, así como para debitar el valor de la comisión e IVA a favor de EL ENTE COMPENSADOR de acuerdo a la Tarifa establecida por EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL.

OCTAVA.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE COOPICRÉDITO: COOPICRÉDITO no se obliga a:

1. Garantizar que **EL USUARIO** utilice el servicio conforme a las CONDICIONES descritas en este reglamento.
2. COOPICRÉDITO no responde por cualquier daño o perjuicio de cualquier naturaleza que se cause al **USUARIO** i) Por la falta de disponibilidad o continuidad de EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL; ii) Por la información suministrada por el **USUARIO**; iii) Por el uso indebido que **EL USUARIO** realice de la información que EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL suministre al **USUARIO**; iv) Por la suplantación de **EL USUARIO** a través de EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL; v) Por las decisiones que tome el **USUARIO** con base en la información contenida o suministrada en o a través de EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL; vi) Por la información contenida o suministrada en o a través de EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL; vii) COOPICRÉDITO no se responsabiliza en el evento de que las operaciones no puedan realizarse por causas atribuidas al **USUARIO**, tales como cuentas embargadas, insuficiencia de fondos en sus cuentas o por incorrecta operación del sistema o por daños en los sistemas de comunicación, u otros que estén por fuera del control de COOPICRÉDITO. COOPICRÉDITO no se hace responsable de los perjuicios que se causen o se lleguen a causar como consecuencia directa o indirecta del uso, mal uso o interpretación de la información suministrada por **EL USUARIO** a través de EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL.

NOVENA.- RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD:

- ✓ La Clave Principal y Segunda Clave es personal e intransferible, no se puede compartir con nadie. Dar a conocer las claves generará riesgos de fraudes.
- ✓ No escriba la clave en ningún lado, memorícela.
- ✓ COOPICRÉDITO y EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL nunca solicitará el cambio de la clave principal a través de correo electrónico o mensajes de texto.
- ✓ Realice sus transacciones únicamente desde equipos de uso personal, en su casa u oficina, evite el uso de equipos ubicados en sitios públicos que no sean de absoluta confianza como los café internet, salas universitarias o lugares donde extraños puedan tener acceso a su información confidencial.
- ✓ Nunca preste su cuenta para recibir fondos cuyo origen usted desconoce, delincuentes utilizan este método para la transferencia de dinero de procedencia ilícita.
- ✓ Nunca ingrese a través de enlaces en correos electrónicos falsos (phishing), que puedan llevarle a sitios fraudulentos. Recuerde que COOPICRÉDITO no solicita información confidencial por este medio.

- ✓ Instale y mantenga actualizado su computador con herramientas de seguridad informática (antivirus, antispyware, firewall personal y actualizaciones del sistema operativo), lo cual le protege contra espionaje y robo de información.
- ✓ Si utiliza un computador portátil, le recomendamos no acceder a EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL desde una conexión inalámbrica (WiFi) pública, por ejemplo, en aeropuertos o parques.
- ✓ Usted debe tener total confidencialidad con la información de los usuarios y claves de acceso a EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL.
- ✓ Una vez termine la (s) transacción (es) debe asegurarse que cerró la sesión de EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL para evitar que otros ingresen a ella.
- ✓ Si le llega un reporte de una transacción que usted no ha realizado debe proceder de inmediato a bloquear el canal de EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL comunicándose con COOPICRÉDITO.
- ✓ Realice cambios de clave de manera preventiva, por lo menos una vez por mes.
- ✓ Cuando realice compras por Internet, cerciórese que sean páginas seguras (verificando que esté presente el candado de seguridad en la parte inferior, o muestre en la dirección el prefijo https) de lo contrario no estará segura la confidencialidad de sus datos personales y financieros.
- ✓ Evite descargar e instalar programas de fuentes desconocidas, estos pueden contener programas escondidos o virus que pueden comprometer su información.
- ✓ Mantenga actualizado su computador con herramientas de seguridad como antivirus, antispyware, firewall personal, y actualizaciones del sistema operativo, con el fin de protegerse de programas maliciosos que sustraigan su información.
- ✓ Cuando defina "las preguntas de seguridad", evite ingresar respuestas obvias o que sean conocidas por terceras personas, utilice contraseñas fáciles de recordar para usted, no utilice fechas de nacimiento, número de documento de identidad, dirección o teléfonos, tenga en cuenta la combinación de letras, números y caracteres especiales, memorícelas y no las escriba en ningún lugar.

DÉCIMA.- MODALIDADES DE FRAUDE: De manera informativa se dan a conocer algunas modalidades comunes de fraude:

- ✓ Ingeniería Social: Es el conjunto de técnicas que los delincuentes usan para manipular a las personas a través de engaño telefónico, presencial o por internet, buscando apropiarse de su información personal y financiera, como sus números de identificación y las claves de sus cuentas bancarias. En general el fraude se comete a través de alguna de las siguientes modalidades: phishing, pharming, vishing, smishing y whaling.

¿Cómo Protegerse?

- ✓ Evite proporcionar datos personales a través del perfil de las redes sociales (Facebook, Twitter, Pinterest, etc.)
- ✓ Evite diligenciar formularios en sitios web para suscribirse a boletines en línea o participar en rifas.
- ✓ Evite diligenciar formularios físicos donde le solicitan actualizar datos a cambio de algún beneficio.

DÉCIMA PRIMERA.- COSTOS: COOPICRÉDITO trasladará íntegramente los costos por tarifa y/o comisión por acceso y operaciones en EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL, cobro que será aceptado por el(los) **USUARIO(S)** en el momento que esté realizando la transacción. Los costos transaccionales de EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL serán informados a **EL USUARIO** a más tardar en el momento que realiza la transacción.

DÉCIMA SEGUNDA.- VIGENCIA Y MODIFICACIÓN: Los actuales términos y condiciones son de vigencia indefinida y podrán ser modificados, adicionados, suprimidos o cancelados por COOPICRÉDITO en cualquier momento, para lo cual, COOPICRÉDITO informará al **USUARIO** y usuarios oportunamente, por el o los medios que la Cooperativa considere adecuados.

DÉCIMA TERCERA.- TERMINACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El SERVICIO de qué trata el presente Reglamento se podrán dar por terminados unilateralmente por parte de COOPICRÉDITO, en los siguientes eventos:

1. Ante el incumplimiento por parte de **EL USUARIO** de cualquiera de las obligaciones contenidas en este Reglamento, o de las que por Ley se entiendan incorporadas al mismo.
2. En aquellos casos en los cuales exista sospecha de actuaciones irregulares que afecten real o potencialmente los intereses del **USUARIO** y/o COOPICRÉDITO.
3. COOPICRÉDITO podrá suspender LOS SERVICIOS en cualquier momento durante determinado periodo de tiempo por razones de seguridad, contingencia, fuerza mayor o cuando se detecten condiciones que pongan en peligro los intereses de **EL USUARIO** o terceros.
4. Cuando se cancelen los productos de los cuales sea titular el **USUARIO**.

5. Cuando sea requerido o solicitado su cancelación por parte de la entidad operadora de EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL.

No obstante lo anterior, cada una de las partes podrá darlo por terminado de forma unilateral siempre que medie comunicación escrita.

COOPICRÉDITO podrá cancelar, limitar, modificar o adicionar los términos y condiciones del presente reglamento, a través del envío de una comunicación a la última dirección electrónica registrada. Si pasados quince (15) días calendario del envío de dicha comunicación, **EL USUARIO** no solicita la cancelación del servicio o continua haciendo uso del mismo, se entiende que acepta incondicional e íntegramente las modificaciones introducidas.

DÉCIMA CUARTA.- PROTECCIÓN DATOS PERSONALES: EL USUARIO mediante el registro de sus datos personales en EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL, autoriza al operador del portal para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de la activación del servicio de EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL para facilitarle el acceso a los productos y servicios ofrecidos a través de este medio electrónico no presencial.

Como titular de la información **EL USUARIO** tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos a LA RED COOPCENTRAL, en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

DÉCIMA QUINTA.- PROPIEDAD INTELECTUAL: LA RED COOPCENTRAL es titular de todo logotipo, imagen, lema, marca (figurativa, sonora, nominativa, etc.), texto, ilustración, diseño, fotografía, vídeo y cualquier elemento de propiedad intelectual e industrial que se encuentre en EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL, los cuales se encuentran protegidos por las normas nacionales e internacionales de propiedad industrial y derechos de autor. Por lo tanto el(los) **USUARIO (S)** se compromete(n) a no hacer uso de ellos, so pena de la responsabilidad civil y penal que se derive del incumplimiento de la presente obligación.

DÉCIMA SEXTA.- LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE: El presente servicio de EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL se regula por la legislación colombiana. Cualquier conflicto o reclamación originada en el uso de EL PORTAL TRANSACCIONAL DE LA RED COOPCENTRAL será sometida a la Jurisdicción Ordinaria de la República de Colombia.

Suscrito en la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____.

En aceptación de lo anteriormente descrito, yo _____ identificado con CC () CE () número _____ autorizo a suscribir mi cuenta de ahorro a la vista: Empresarial () o Programado () al portal transaccional de la RED COOPCENTRAL.

Firma del Usuario
Nombres y Apellidos:
No. Documento de identidad: